



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

5461 EDICTO OFERTA EMPLEO PUBLICO 2025

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejala delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía núm. 2114, de 23 de julio de 2025, se ha emitido resolución sobre la Oferta de Empleo Público del personal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025, en los siguientes términos:

TASA REPOSICIÓN ORDINARIA

GRUPO	PLAZA	ESCALA	CATEGORIA	VACANTES	ACCESO
A1	Técnico Superior	Admón. General	Técnico de Administración General	2	Libre
B	Técnico Auxiliar	Admón. Especial	Técnico de Emergencias	1	Libre
C1	Administrativo	Admón. General	Administrativa	4	Libre
C1	Agente Policía Local	Admón. Especial	Agente	1	Libre
C2	Auxiliar Admtvo.	Admón. General	Auxiliar Administrativo	1	Libre
DA 7º	Subalterno	Admón. General	Conserje-Sepulturero	1	Libre

PROMOCIÓN INTERNA:

A2	Técnico Medio	Admón. General	Técnico Medio de Cultura	1	Promoción interna
----	---------------	----------------	--------------------------	---	-------------------

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la ejecución de la presente oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Concejala Delegada de RR.HH